



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 SEP 2012

Expte. N° 170/12

VISTO la presentación realizada por la DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA con dependencia de SECRETARÍA GENERAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que se terminó de encuadernar las RESOLUCIONES de RECTORADO de los últimos 39 años, en aproximadamente 250 libros y que dicha tarea estuvo a cargo de la Sra. Ana María SAL, Jefe de División de Resoluciones y Digestos de dicha Dirección, quien se dedicó desde el año 1993 a organizar, planificar y realizar dicha tarea.

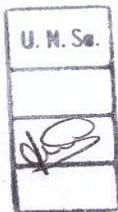
QUE por tal motivo se solicita un reconocimiento para la citada agente.

Por ello,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer a la Sra. Ana María SAL, Jefe de División de Resoluciones y Digestos, por la tarea cumplida que redundo en beneficio del ordenamiento de documentación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese con copia a Rectorado, Secretaría del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Personal e interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSCH
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0670-12